

# RECONOCIMIENTO DE INSCRIPCIÓN AL SEMESTRE PERIODO EXTEMPORANEO 2

PARA ALUMNOS QUE NO FINALIZARON REINSCRIPCIÓN AL  
SEMESTRE 24-2, CON CREDITOS FALTANTES PARA CONCLUIR  
PROGRAMA ACADÉMICO

## Fechas

Las solicitudes de dictamen se aceptarán del **26 de julio al 19 de agosto de 2024**

## Termino de Reinscripción 24-2

Los alumnos con solicitud aprobada podrán finalizar su reinscripción al semestre 24/2 a partir del día 21 de agosto.

El realizar la solicitud de reconocimiento, no implica la finalización de reinscripción automática. Para finalizar hay que cumplir con el procedimiento y los requisitos que le solicite el Departamento de Gestión Escolar.

Envíe la documentación solicitada para terminar reinscripción al correo de Gestión Escolar que corresponda a su carrera.

## Reinscripción al periodo 25-1

Los alumnos con solicitud aprobada podrán enviar una propuesta de horario para el período 25-1, al correo de gestión escolar de su carrera, el 21 de agosto.

**¡NO OLVIDE TERMINAR REINSCRIPCIÓN ESTA VEZ!**

## Indicaciones

- 1) El alumno que requiera solicitar dictamen llenara un formulario de solicitud donde anexara en un archivo **pdf individual**, de un tamaño inferior a 1 MB, los siguientes documentos:

**Solicitud de dictamen.** - El documento de solicitud se puede encontrar como:  
FormatoReconocimientoReinscripcion.pdf, en el micrositio de la SSEIS, [www.upibi.ipn.mx](http://www.upibi.ipn.mx), Estudiantes,  
SSEIS

<https://www.ipn.mx/assets/files/upibi/docs/Estudiantes/SSEIS/24-2/FormatoReconocimientoReinscripcion.pdf>

La solicitud se llenará en forma electrónica. Indique las razones por las que se solicita el dictamen, en formato libre. Incluya **FIRMA AUTOGRAFA**.

**Formato de solicitud de boleta informativa**, el formato se puede encontrar en

<https://www.ipn.mx/assets/files/upibi/docs/Estudiantes/GestionEscolar/Documentos/FormatoParaSolicitarboletasyConstanciasUPIBI.pdf>

**Identificación oficial con fotografía** (INE o credencial institucional digitalizada)

El archivo se nombrará:

**PRIMER APELLIDO\_SEGUNDO APELLIDO\_RECONOCIMIENTO\_242\_EXTRA** (todo en mayúsculas, sin acentos)

El enlace de acceso al formulario es:

<https://docs.google.com/forms/d/19AS2ALa9fmWrQYsj0ETawB3T6roAb10AainPl0zc7fs/>



La solicitud enviada será revisada Las solicitudes incompletas serán rechazadas. En caso de rechazo el alumno solicitante recibirá un correo de aviso. **Si no recibe ninguna notificación, su solicitud ha sido aceptada.**

**Para las solicitudes aceptadas se generará una autorización electrónica para desbloquear reinscripción, no se generará un documento, ni se enviará comprobantes a correo.**

El listado de solicitudes aceptadas será enviado al Departamento de Gestión Escolar para que el alumno pueda terminar de reinscribirse el 21 de agosto.

Correo de atención: [cosie\\_upibi@ipn.mx](mailto:cosie_upibi@ipn.mx)

Teléfono de atención 5557296000 ext. 56313 de 8:30 a 13:30 horas y de 17:00 – 20:00 horas

ATENTAMENTE

COMISION DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL  
XXXV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DE UPIBI